

DON FRANCISCO JAVIER ACEBO SÁNCHEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

CERTIFICA:

I.- Que el día 21 de julio de 2009 se reunió en el Club Financiero Génova, calle Marqués de La Ensenada, número 14, de Madrid, el Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., debidamente convocado mediante comunicación remitida con fecha 9 de julio de 2.009.

II.- Que se encontraban presentes o debidamente representados, además del Sr. Presidente (Don José María Loizaga Viguri), los siguientes Consejeros: Don Juan Luis Arregui Ciarsolo, Don Antonio González-Adalid García-Zozaya, AGESBAN ANÁLISIS ECONÓMICOS, S.A. (cuyo representante físico es Don Luis Castresana Orive), Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca, BRISA BAJA, S.L. (cuyo representante físico es Don Arturo Figar Velasco), IBERFOMENTO, S.A. (cuyo representante es Don José Antonio Pérez-Nievas Heredero) IBERVALLES, S.L. (cuyo representante físico es Don Fernando Isidro Rincón), INVERSIONES EUROPEAS, S.L. (cuyo representante es Don Francisco Javier Loizaga Jiménez), RETOS OPERATIVOS XXI, S.L. (cuyo representante físico es Don Gorka Arregui Abendivar), Doña María Teresa Ribes Orrit, Don Jesús Ruiz de Alegría Arratibel, Don Ángel Soria Vaquerizo, Don Manuel Soto Serrano y Don Francisco Javier Zardoya Arana.

III.- Que actuaron como Presidente y Secretario quienes ocupan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración, Don José María Loizaga Viguri y Don Francisco Javier Acebo Sánchez, respectivamente.

IV.- Que entre los puntos del Orden del Día de la reunión se encontraban los siguientes:

.....

2º.- Informe financiero semestral. Propuesta del Comité de Auditoría y acuerdo a adoptar.

.....

4º.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

V.- Que los acuerdos adoptados en el punto 2º del Orden del Día de la reunión, antes referido, fueron los siguientes:

"Segundo.- INFORME FINANCIERO SEMESTRAL. PROPUESTA DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y ACUERDO A ADOPTAR.

Llegados a este punto del Orden del Día, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, "por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valo-

res estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea", se acuerda por unanimidad formular y aprobar el Informe Financiero Semestral relativo a los seis primeros meses del ejercicio 2009.

Asimismo se acuerda por unanimidad facultar al Secretario del Consejo, Don Francisco Javier Acebo Sánchez, para remitir dicho Informe a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Comité de Auditoria ha informado favorablemente sobre el informe financiero semestral correspondiente al primer semestre de 2.009.

VI.- Que el acta de la reunión fue aprobada al término de la misma por unanimidad de los reunidos y firmada por el Presidente y el Secretario.

VII.- Que el referido Informe Financiero Semestral fue firmado por todos los miembros de órgano de administración presentes y en el caso de los representados por su representante.

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 21 de julio de 2009.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Don José María Loizaga Viguri

EL SECRETARIO

Don Fco. Javier Acebo Sánchez